



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

|        |   |         |
|--------|---|---------|
| TOMO I | Cd. Victoria, Tam. a 13 de Diciembre del 2007 | No. 209 |
|--------|---|---------|

## INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 13 de diciembre de 2007  
Presidencia: Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas.

**Pág.**

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez  
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz  
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre  
Dip. Smiria Hernández Gómez  
Dip. Rodrigo Canales Pérez  
Dip. Juan José Chapa Garza  
Dip. José De La Torre Valenzuela  
Dip. Guadalupe Flores Valdez  
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco  
Dip. José Gudiño Cardiel  
Dip. Joel Rodríguez Fernández  
Dip. Abdón Canales Díaz  
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb  
Dip. José Francisco Rábago Castillo  
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena  
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas  
Dip. Magali Villanueva Cordero  
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.  
Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.  
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.  
Dip. Maria Eugenia De León Pérez.  
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.  
Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

**Independiente**

Dip. Benjamín López Rivera

Dip. Armando Martínez Manríquez

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION PUBLICA ORDINARA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretaria:** Con base en el registro electrónico de asistencia hay una asistencia de 29 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum para iniciar esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **catorce horas con cincuenta y cuatro minutos**, del día **13 de diciembre** del año 2007.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta: **Número 208**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 10 de diciembre del año 2007.

**Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 16 fracciones XIII, XIV y XV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2007. 2. Decreto para otorgamiento de pensión vitalicia de cesantía por edad avanzada a favor de la C. Maurilia Ávila Anaya. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1 párrafo 2; 3 incisos i) y k); 5 párrafo 1; 9 párrafo 2; 12, y tercero y cuarto transitorios; y se adiciona el inciso k) de la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas, y reforma el artículo 299; y adiciona los numerales 299 bis, 299 ter, 299 quater y 299 quinquens del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a celebrar Contrato de Donación, respecto de un predio propiedad de su Hacienda Pública, a favor de la Diócesis de dicho Municipio, para la construcción de la Iglesia "San Gerardo". 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para celebrar contrato de comodato con la Asociación denominada "Formación Integral en la Libertad" A.C., respecto a un predio ubicado en la colonia Unidad Satélite, con el objeto de establecer una Escuela Secundaria en dicha colonia. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado, solicita al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera de competencia, evalúe los resultados obtenidos con motivo de la suscripción del Convenio de Asociación y Coordinación para la Prestación de Servicios de Seguridad Pública que celebró conjuntamente con los Ayuntamientos de Ciudad Madero y Tampico. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la intervención de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, así como de la Auditoría Superior del Estado, para que realicen las acciones correspondientes, con motivo de la existencia de presuntas irregularidades cometidas en la operación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la

*Desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas, Administración 2006. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de Justicia del Estado para que coordinen esfuerzos en la investigación de lugares en los que se realicen actividades irregulares que atenten contra la salud materno infantil, a fin de proceder conforme a la legislación aplicable. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversos preceptos de la Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior del Estado implemente las medidas necesarias para la fiscalización de los recursos públicos estatales que recibe y ejerce la Universidad Autónoma de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual resulta improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para concesionar a un particular previa licitación pública el servicio público de rastro municipal en forma parcial, única y exclusivamente para el degüello y sacrificio de aves, por un periodo de 15 años. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual resulta improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se le autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero a concesionar mediante el procedimiento de licitación pública, en servicio público de rastro Municipal en forma parcial, única y exclusivamente para el degüello y sacrificio de aves. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual resulta improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a enajenar a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, los predios propiedad Municipal ubicados en la margen de la Laguna del Chairel del Fraccionamiento Chairel Sección 33. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se*

*declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley que establece el derecho de los alumnos de escuelas de educación media superior y superior en instituciones públicas o autónomas del Estado de Tamaulipas a recibir una beca económica para continuar sus estudios. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas. 14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Representante del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, se abstenga de hacer uso de programas estatales, como es la implementación de entrega de despensas en el programa Unidos Avanzamos más, con fines proselitistas a favor del partido en el cual milita. 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca a que solicite licencia o renuncie a su cargo, con objeto de contribuir al restablecimiento de la gobernabilidad, el orden jurídico y la paz social en dicha entidad federativa. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo II del Título Quinto, así como los artículos 192, 193, párrafos primero y segundo, 194 párrafos primero y segundo, 194 Bis párrafo primero y fracciones I, II, III y IV, así como los párrafos tercero, cuarto y quinto del mismo artículo; 194 Ter; y, 196 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.*

**Presidente:** Continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León** que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de diciembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 208**.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de diciembre del año 2007.

### (Lectura de Acuerdos)

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Hago referencia de la asistencia del Diputado Julio César Martínez Infante, del Diputado Agustín Chapa Torres y del Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, para que servicios parlamentarios, haga las anotaciones correspondientes.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 208**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria el día **10 de diciembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso c); y 112 párrafo 1 y 2 de la Ley que nos rige a este Congreso, así como el punto de acuerdo LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0427/07, fechado el 3 de diciembre del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007 del Ayuntamiento de Bustamante.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez, oficio número 0004/2007, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tampico, oficio número DIF/DG/1070/2007, fechado el 10 de diciembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Abasolo, copia de oficio número PM133/07 dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 29 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, remitiendo el presupuesto de egresos para el año 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Tampico, copia de oficio dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 29 de noviembre del actual, recibido el 7 de diciembre del año en curso, remitiendo el presupuesto de egresos para el año 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de San Nicolás, copia de oficio dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 6 de diciembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el presupuesto de egresos para el año 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Madero, oficio número PM259/07, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 7 de diciembre del año en curso, remitiendo los presupuestos egresos para ejercer en el ejercicio 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agrega al expediente de las finanzas de dicho municipio.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Mier, oficio fechado el 6 de diciembre del presente año,

recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agrega al expediente de las finanzas de dicho Municipio.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número 752/07, fechado el 6 de diciembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agrega al expediente de las finanzas de dicho Municipio.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agrega al expediente de las finanzas de dicho Municipio.

**Secretario:** De la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, comunicado mediante el cual solicita se sustraiga del Punto de Acuerdo número 299 del 10 de diciembre del actual la iniciativa enlistada bajo el número 19, y se envíe a la comisión de origen para los efectos de los artículos 43 párrafo 1 inciso f) y 95 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Al efecto me permito someter a la consideración de este Pleno, la propuesta de referencia, y solicito a la Diputada Secretaria Aída Araceli Acuña Cruz tomar el cómputo de la votación, para lo cual solicito a Servicios Parlamentarios activar el

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

sistema electrónico a fin de que emitamos nuestro voto al respecto.

**Presidente:** Ha resultado aprobada la propuesta formulada por la Junta de Coordinación Política, mediante el escrito de referencia, por lo que se procede en los términos solicitados.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Diputados para presentar **Iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Voy a nombrar quien tiene una iniciativa por presentar haber si hace falta alguien, la Diputada Aída Acuña, la Diputada Guadalupe Flores, el Diputado Alfonso de León, el Diputado José Rábago, el Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb; ¿algún Diputado que falte?.

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz** proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2007.**

**Secretaria:** Se recibió **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 16 fracciones XIII, XIV y XV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2007.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León** proceda

a dar cuenta con la **Iniciativa de Decreto mediante la cual se otorga pensión vitalicia.**

**Secretario:** Se recibió **Iniciativa de Decreto para otorgamiento de pensión vitalicia de cesantía por edad avanzada a favor de la C. Maurilia Avila Anaya.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, proceda a dar cuenta con la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se reservan diversas iniciativas para ser entregadas a la LX Legislatura.**

**(Se da lectura a la iniciativa)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haber solicitado el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige este Congreso, así como el punto de Acuerdo correspondiente, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto.

Ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley que rige a este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de punto de acuerdo que nos ocupa, por lo cual se abre el registro de oradores, si alguien desea intervenir.

Al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 111, párrafos 1 y 2 de la ley que nos rige a este Congreso y con el punto de acuerdo correspondiente, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto. Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Me permito informar al Pleno que se ha recibido iniciativa del Ejecutivo Estatal, por lo que solicito a la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, proceda a dar cuenta respectiva.

**Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.** Del Ejecutivo Estatal ***iniciativa de Decreto que autoriza al Gobierno del Estado, para establecer la estrategia de financiamiento de inversiones productivas.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Se turna a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada **Anastacia Guadalupe Flores Valdez**, proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 4 del Decreto número 53, expedido por la LVIII Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del 6 de diciembre del 72, reformado mediante decreto número 135 expedido por la LIX Legislatura del Estado y publicado en el periódico Oficial del 28 de enero de 1976, que estableció la reestructuración administrativa de la Junta de Aguas y Drenajes de la Ciudad de Matamoros y modificó la integración del Consejo de administración de la propia Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros, respectivamente.***

***(Se da lectura a la iniciativa)***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada **Aída Araceli Acuña Cruz**, por lo cual solicito al Diputado José Gudiño Cardiel, que venga a esta Mesa Directiva. Para que la Diputada proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa que reforma la fracción IX del Artículo 49 de la fracción VII del Artículo 55, ambas del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***

***(Se da lectura a la iniciativa)***

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Hago mención de la asistencia del Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, para que servicios parlamentarios tome nota de su asistencia.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado **Alfonso de León Perales**, para que proceda a dar cuenta con la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, otorga reconocimiento por escrito al personal docente y alumnado de la Escuela Secundaria General número 9, Profesor Gabriel Saldívar y Silva de Reynosa, Tamaulipas, por los resultados obtenidos a nivel nacional en el examen "Enlace 2007", y como un justo estímulo y con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Ejecutivo del***



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

*Estado que a través de la Secretaría de Educación y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se realice estudios de las instalaciones e infraestructura de la misma para su ampliación e implementación de áreas deportivas que compensen la falta de equipamiento y el reducido patio escolar con el que cuentan.*

*(Se da lectura a la iniciativa)*

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haber solicitado el Diputado Alfonso de León Perales, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige este Congreso, así como el punto de Acuerdo correspondiente, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto.

Ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones, por unanimidad, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley que rige a este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de punto de acuerdo que nos ocupa, por lo cual se abre el registro de oradores, si alguien desea intervenir.

Al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 111, párrafos 1 y 2 de la ley que nos rige a este Congreso y con el punto de acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto. Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Francisco Rábago Castillo, para dar a conocer la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a conceder la distinción de Heroica a la Ciudad y Puerto de Tampico, y declarar como fecha histórica oficial para México el día 11 de septiembre de 1829, día de la victoria del pueblo de Tampico y el Ejército Mexicano sobre el ejército de la Corona Española, ordenándose su inclusión en el calendario de efemérides y festividades nacionales para su conmemoración.*

*(Se da lectura a la iniciativa)*

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haber solicitado el Diputado José Francisco Rábago Castillo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige este Congreso, así como el punto de Acuerdo correspondiente, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto.

Ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones, por unanimidad, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley que rige a este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de punto de acuerdo que nos ocupa, por lo cual se abre el registro de oradores, si alguien desea intervenir.

Al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 111, párrafos 1 y 2 de la ley que nos rige a este Congreso y con el punto de acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto. Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de

resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, para dar a conocer la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I; se deroga la fracción VI del artículo 454; se adiciona la fracción VII al artículo 454; y la fracción IV al artículo 457 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**

**(Se da lectura a la iniciativa)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Desarrollo Urbano**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, me permito informar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, párrafo 4, inciso c); 22, párrafo 1, inciso a); y 83, párrafo 4 de la Ley que rige a este Congreso del Estado, se incorpora al orden del día, el punto relativo al Dictamen con proyecto de Ley de Seguridad Escolar para el Estado, para ser desahogado en primer término.

**Presidente:** Honorable Asamblea Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alfonso de León Perales**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Ley de Seguridad Escolar para el Estado.**

**Diputado Alfonso de León Perales.** Honorable Asamblea, antes de proceder a dar a conocer el presente dictamen, me voy a permitir pedirles la dispensa de la lectura de la parte resolutive, para dar a conocer solo la expositiva del presente dictamen. Diputado Presidente, si me hace el favor de someterlo a la consideración de la Asamblea.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, pongo a su consideración la dispensa de lectura, así es pero va también incluido en la solicitud que estoy haciendo. Honorable Pleno Legislativo, pongo a su consideración la dispensa de lectura de la parte resolutive para dar a conocer solamente la parte expositiva de los dictámenes del. Vamos a poner a consideración lo que está solicitando el Diputado Alfonso de León, que es la dispensa de lectura de la parte resolutive para dar a conocer la expositiva, en el presente dictamen, en el dictamen número 1, por lo cual solicito a servicios parlamentarios que abra el sistema electrónico hasta por 1 minuto. Diputado ha sido autorizada su petición, por lo cual tiene el uso de la palabra.

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106,

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Abdón Canales Díaz**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 1 párrafo 2; 3 incisos a), i), j) y k); 5 párrafo 1; 6, párrafo 1; 9 párrafo 2; 12, y tercero y cuarto transitorios; y se adiciona el inciso k) de la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas, y reforma el artículo 299; y adiciona los numerales 299 bis, 299 ter, 299 quater y 299 quinquens del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**

**Diputado Abdón Canales Díaz.** Con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito se dispense la lectura de la parte expositiva de los dictámenes del 2 al 17, para que se de a conocer únicamente la parte resolutive de los mismos, habida cuenta de que estos han sido hechos de nuestro conocimiento y obran en nuestro poder. Le pido de favor, Diputado Presidente Everardo Villarreal, lo ponga a consideración de esta Honorable Asamblea. Se agregó uno más, dispíeme Diputado Presidente, del 2 al 16.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, pongo a consideración de ustedes la solicitud del Diputado Abdón Canales, la cual consiste en la dispensa de lectura en los dictámenes del 2 al 17 de la dispensa

en la parte expositiva, para dar a conocer solamente la parte resolutive, por lo cual declaro abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto. Se cierra el registro de votación, Honorable Asamblea, la solicitud del Diputado Abdón Canales, ha sido aprobada por unanimidad.

### **(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a celebrar Contrato de Donación, respecto de un predio propiedad de su Hacienda Pública, a favor de la Diócesis de dicho Municipio, para la construcción de la iglesia "San Gerardo"**.

*(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106,

párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para celebrar contrato de comodato con la Asociación denominada "Formación Integral en la Libertad", A.C., respecto a un predio ubicado en la colonia Unidad Satélite, con el objeto de establecer una Escuela Secundaria en dicha colonia**.

*(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Abdón Canales Díaz**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado, solicita al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera de competencia, evalúe los resultados obtenidos con motivo de la suscripción del Convenio de Asociación y Coordinación para la Prestación de Servicios de Seguridad Pública que celebró conjuntamente con los Ayuntamientos de Ciudad Madero y Tampico.**

(Lectura del dictamen)

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Fernando Alejandro**

**Fernández de León**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la intervención de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, así como de la Auditoría Superior del Estado, para que realicen las acciones correspondientes, con motivo de la existencia de presuntas irregularidades cometidas en la operación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, Administración 2006.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretaría:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de

Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Anastacia Guadalupe Flores Valdez**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de Justicia del Estado para que coordinen esfuerzos en la investigación de lugares en los que se realicen actividades irregulares que atenten contra la salud materno infantil, a fin de proceder conforme a la legislación aplicable.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Narciso Villaseñor Villafuerte**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversos preceptos de la Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas**.

*(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

**Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.** Gracias Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. En la sesión pública ordinaria celebrada el 18 de mayo del presente año, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la presente legislatura, promovimos la iniciativa de la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Tamaulipas, la cual fue turnada para su estudio y la elaboración de su dictamen a las comisiones unidas de salud y de equidad de género. La referida iniciativa contiene elevados propósitos en términos de la dignidad humana de la mujer, y en particular de quienes a través del embarazo y el parto acceden a la maternidad, por lo que planteaba ordenamientos con 37 artículos que se agrupaban en 7 capítulos distintos. Algunos de estos capítulos son relativos a los derechos de la relación con el embarazo, los servicios de salud relacionados con el mismo o los derechos en relación con el parto, la lactancia y la infancia temprana, refieren prerrogativas específicas en materia de atención de la salud y las obligaciones consecuentes de las instituciones de salud y de seguridad social en términos de general, para fanatizar el bienestar social que alientan la Constitución General de la República y la Constitución del Estado. Tratándose de disposiciones y normas que atañen a la equidad de género, a la prevención y atención de la discriminación de que puede ser objeto la mujer, a la protección de la salud de mujer embarazada y a

la asistencia institucional de la mujer embarazada y las madres que se erigen en jefas de familia. En una opinión acertada de las comisiones unidas, que enriquece aún más la presente iniciativa, menciona que los propósitos tutelares de la maternidad, que se persiguen con el proyecto de ordenamiento que se analizó, pueden ser cabal y útilmente atendidos mediante un conjunto de adiciones a diversos ordenamientos vigentes, estimando que el articulado planteado de la iniciativa de la Ley de Maternidad para el Estado de Tamaulipas, debe de ser incorporado en forma armónica a diversos ordenamientos vigentes, como son la Ley para la Equidad y Género en Tamaulipas, la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado, y la Ley de Salud para el Estado. Lo anterior, con base en el sentido de armonía que debe de haber en el orden jurídico para que los diferentes aspectos normativos en torno a la protección de la maternidad se establezcan en el conjunto de ordenamientos legales que deben de ser aplicados por diferentes autoridades. Es para mí motivo de profunda satisfacción, expresar en esta tribuna el agradecimiento por la conciencia y el esfuerzo empleados por parte de los integrantes de estas comisiones unidas, para sacar adelante la emisión del presente decreto durante el período de sesiones de esta legislatura de la cual somos parte. Porque comentábamos en días anteriores, los tamaulipecos y sobre todo los grupos vulnerables no pueden esperar. Afortunadamente para los tamaulipecos a partir de este decreto, se da un paso adelante en la transformación de una legislación más eficaz y un estado éticamente responsable, en el que exista el respeto de los derechos esenciales de cada persona, y en este caso la protección de los derechos de la mujer, particularmente en aquellas situaciones en las cuales pudiera confrontar una condición de desventaja, incluso de vulnerabilidad de distinta naturaleza. Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con vista puesta en el futuro de justicia y equidad, que todos anhelamos para Tamaulipas, nos es muy grato adherirnos al voto a favor del dictamen presentado el día de hoy por las comisiones unidas de Salud y Equidad de Género, créanme que las mujeres de Tamaulipas, se los van a agradecer, que por cierto

somos más de la mitad de la población, yo se que van a votar a favor, muchísimas gracias a todos por las mujeres de Tamaulipas; es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo**



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior del Estado implemente las medidas necesarias para la fiscalización de los recursos públicos estatales que recibe y ejerce la Universidad Autónoma de Tamaulipas.**

### (Lectura del dictamen)

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por 27 votos en pro, 0 votos en contra y 1 abstención**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual resulta improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para concesionar a un particular previa licitación pública el servicio público de rastro municipal en forma parcial, única y exclusivamente para el degüello y sacrificio de aves, por un período de 15 años.**

### (Lectura del dictamen)

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de

Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Gudiño Cardiel**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero a concesionar mediante el procedimiento de licitación pública, el servicio público de rastro municipal en forma parcial, única y exclusivamente para el degüello y sacrificio de aves.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan José Chapa Garza**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual resulta improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a enajenar a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, los predios propiedad Municipal ubicados en la margen de la Laguna del Chairel del Fraccionamiento Chairel Sección 33.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Gudiño Cardiel**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley que establece el derecho de los alumnos de escuelas de educación media superior y**

**superior en instituciones públicas o autónomas del Estado de Tamaulipas a recibir una beca económica para continuar sus estudios.**

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

**Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.** Con el permiso Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva. Nada más para manifestar el voto en contra del presente dictamen, consideramos que definitivamente que las acciones esenciales y de las acciones prioritarias que mencionó el ejecutivo en su toma de posesión, era el ramo de la educación. Y es sabido, donde hay más alta deserción, donde llegan menos mujeres, menos hombres, es a los niveles de educación superior y a los niveles de la educación media superior. Era una

acción congruente para la independencia del país, una acción congruente para fomentar la educación, garantizar una beca mínima de medio salario mínimo mensual, que serviría exclusivamente para garantizar el transporte de los muchachos y de las muchachas a sus preparatorias, a su escuela superior, para garantizar el tener acceso a poder rentar un equipo de cómputo y tener acceso a internet y hacer consultas, era lo mínimo necesario que se estaba pidiendo, pero parece que en el momento que se toca el presupuesto, sino es destinado, para lo que quiere el grupo mayoritario, no se aprueba, era una acción para la educación, una acción para los jóvenes. A nosotros nos queda claro que hoy no se va alcanzar, nos queda claro que hoy perdemos esta batalla, pero nos queda claro que vamos a seguir teniendo presencia en el Congreso del Estado de Tamaulipas, que vamos a seguir teniendo presencia como partido en el Congreso de la Unión, que vamos a seguir teniendo presencia como partido en Congresos de otras entidades federativas y seguiremos impulsando, seguiremos luchando para que el derecho a la educación, no sea nada más letra impresa en la Constitución General de la República y en la Constitución de los Estados, el Partido del Trabajo continuará promoviendo, impulsando, la educación gratuita para todos los alumnos y para todos los mexicanos, sin importar su condición religiosa, su condición de sexo, su condición económica, cada quien sabrá como vota, nosotros estamos a favor de la educación e iremos en contra del dictamen que hoy ha dado lectura y que la comisión de educación en consuno de la comisión de Estudios Legislativos, desechó; es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por 19 votos en pro, 2 votos en contra y 7 abstenciones. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas**.

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

**Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.** Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva; mencionar nada más que en el período anterior se había logrado ya aprobar una modificación a este artículo 43 para dotar de útiles escolares a los alumnos de pre primaria y primaria de los 12 municipios de más alta marginación en el Estado, queríamos, de secundaria no Diputado de la Torre, esperemos que se mejore de su tos, son los mejores deseos del Partido del Trabajo, ojalá que se mejore de su tos, para que pueda usted aguantar de aquí a diciembre, a fin de año. Entonces, continuando le decía que ya se había aprobado la reforma al artículo 43, hoy parece que ya no quisimos hacerlos y vamos a tener niños de primera y segunda en este estado, como hay ciudadanos de primera y de segunda clase. Lástima, nada más reiteramos que continuaremos pues, insistiendo y continuaremos en la lucha por lograr que la educación esté al alcance de todos los niños y de todas las niñas y los jóvenes de Tamaulipas y del país, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley

que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por 20 votos en pro, 1 votos en contra y 9 abstenciones**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan José Chapa Garza**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Representante del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, se abstenga de hacer uso de programas estatales, como es la implementación de entrega de despensas en el programa Unidos Avanzamos más, con fines proselitistas a favor del partido en el cual milita**.

**(Lectura del dictamen)**

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **20 votos en pro, 8 votos en contra y 3 abstenciones**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Martínez Manriquez**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca a que solicite licencia o renuncie a su cargo, con objeto de contribuir al restablecimiento de la gobernabilidad, el orden jurídico y la paz social en dicha entidad federativa**.

(Lectura del dictamen)

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **23 votos en pro, 2 votos en contra y 1 abstención**. En consecuencia, **expídase** la resolución correspondiente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Me permito dar cuenta a este Pleno Legislativo de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar permuta a favor de la Empresa RG Desarrolladora, S.A. de C. V.*, misma que se turnará a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para efectos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, quien dará a conocer el dictamen con *proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del capítulo segundo, del título quinto, así como los artículos 192, 193, párrafo primero y segundo; 194, párrafo primero y segundo; 194 bis, párrafo primero y fracciones 1, 2, 3 y 5, así como los párrafos tercero, cuarto y quinto del mismo artículo; 194 ter y 196 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*

*(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; Diputadas y Diputados. Se nos estaba haciendo

tarde para responder al clamor de la sociedad mexicana, en cuanto a acabar con el abuso infantil en cualquiera de sus aspectos. La pornografía infantil, por supuesto que es un grave problema que se equipara al de la tortura, pero sobre todo grave, porque deja cicatrices en el menor, que nada ni nadie podrá borrar. ¿Qué culpa tiene un menor para tener que pasar por tal vergüenza, por tal miedo, por tal dolor?. Se debe de castigar con todo el rigor de la ley a aquel individuo, hombre, mujer, de mente retorcida; esto que hoy pretendemos aprobar, no lo podía haber hecho antes aquél menor afectado, tenía que haberlo hecho los compañeros Diputados, tenía que haberlo hecho esta Legislatura y por lo tanto, pedimos que tengan su aprobación para este dictamen, porque definitivamente es un clamor de todos los menores de edad que se encuentran en riesgo de sufrir esta canallada, este delito de la pornografía infantil.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión se **Asuntos Generales**, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, por lo cual le pido al Diputado José Gudiño Cardiel que venga a esta Mesa Directiva.

**Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.** Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Legisladores; en días pasados, en la sesión antepasada hice uso de esta tribuna para enunciar la omisión, quizás el descuido, quizás la apatía de este Honorable Congreso y de su cuerpo colegiado, que somos nosotros los legisladores, en el sentido de lo que está pasando en Ciudad Madero. Fíjense que unas de las cosas que más duele, una de las cosas que más agravia a cualquier persona, es el que le maten su ilusión, pero el que le maten la ilusión de vivir mejor, pues no tiene nombre. Resulta que, insisto, quizás pudiera sonar reiterativo aquí en este Congreso, en este Recinto Legislativo, aprobamos para el Ayuntamiento de Ciudad Madero un crédito, hoy antes de venirme para allá constaté que a pesar de las llamadas telefónicas que se hicieron de inmediato, el día que denunciábamos aquí el hecho y que dijeron que los trabajos se iban a concluir, a escasos 17 días, va a ser muy difícil que puedan concluir los trabajos de la pavimentación de calles, que el banderazo de inicio de las obras se dieron desde hace ya casi un año y medio, estaban mejor las calles antes de ese dichoso banderazo que alimentó ilusiones de las familias que viven en esas arterias, que ahora. Ahorita como lo dije en aquel

entonces, son criaderos del mosco del dengue, son focos de infección de enfermedades de la piel, son ocasión para que los ladrones del el cristalazo a los coches de los vecinos que viven en esta calle, porque como no pueden entrar, tienen que dejarlos a una cuadras a dos cuadras de su casa, y pues bueno, yo no se qué está pasando, o qué nos pasó, o qué nos va a pasar como Legislatura. Quiero decirles que somos corresponsables, somos corresponsables de lo que está sucediendo, si eso es en Ciudad Madero, pues yo quisiera saber qué pasó con los créditos y su aplicación en los otros municipios, donde tuvimos la desfortuna, porque no se le puede llamar de otra manera, de haber autorizado esos financiamientos a diferentes organismos públicos y a los ayuntamientos. Esto insisto, es grave porque la administración ya se va, porque los ciudadanos quedarán como gran parte de Ciudad Madero, seguramente en la próxima campaña electoral, el reclamo volverá a ser la pavimentación y esa calle, les volverán a decir, es que solicitamos su pavimentación y ya aparece como pavimentada, ya no nos la pueden pavimentar. Y es triste que nosotros no asumamos la responsabilidad que nos corresponde, la corresponsabilidad que nos corresponde en este tema. Es triste, porque aquellos que prometieron orden y mejorar la calidad de vida de los maderenses, tristemente hoy vemos que lejos de haber superado este problema, pues se demeritó la calidad de vida de las familias que tienen la desfortuna de vivir en estas calles, y que insisto, les mataron la ilusión de vivir mejor. Yo no tengo la menor duda y lo digo con toda sinceridad, que el Gobernador de nuestro Estado, quizás desconozca esta situación, pero si él estuviera en conocimiento de esto, estoy seguro que pondría un remedio de inmediato a este tipo de situaciones. Insisto, con lo que menos debemos de jugar, es con la ilusión del ser humano, no es posible que estas cosas sigan sucediendo y menos es posible que nosotros permanezcamos apáticos a lo que se está dando, no solamente en Ciudad Madero, sino en muchos puntos de nuestro Estado; es cuanto Diputado Presidente.



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Francisco Rábago Castillo.

**Diputado José Francisco Rábago Castillo.** Gracias Presidente; compañeros Legisladores; yo estoy seguro de que todos los Diputados de esta LIX Legislatura, estarán de acuerdo conmigo en que los créditos que se han autorizado para las diferentes entidades o municipios, se ejercerán para lo que fue autorizado. Yo podría estar de acuerdo con el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, en relación con lo de Ciudad Madero, siempre y cuando se tenga la certeza de que así está sucediendo, para no generalizar. En los créditos que se autorizaron en la comisión que yo me honro en presidir, viene la relación del uso de los recursos por conceptos, es decir, cada crédito se tiene que utilizar de acuerdo con la relación del destino de los mismos, que son entregados por conceptos por cada una de las entidades, o sea organismos operadores de aguas potable y alcantarillado que aquí se autorizaron o los diferentes municipios de la entidad que solicitaron créditos. Podría suceder en el caso de Ciudad Madero, que hubiese un cambio de metas, es decir, si en la relación que se solicitó créditos de BANOBRAS para ese Municipio y venía una relación de calles por pavimentar y no se hicieron, podría haber la posibilidad de un cambio de metas y pavimentar otras calles, ese sería uno. El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de que ese recurso deberá ser utilizado para lo cual presentaron los conceptos de inversión, sino están en un problema. Si hay evidencia de que hay desviación de recursos, lo más importante es que se denuncie ante las autoridades correspondientes. Y también los ayuntamientos o las entidades que tienen la autorización de los créditos, el procedimiento es que se lleve a cabo el anticipo, la entrega de las estimaciones, las estimaciones terminadas al 100% para poderse volver a pagar y en caso de que al terminar este ejercicio, esté pendiente de hacer alguna obra, deberán dejar exactamente las cantidades necesarias para la terminación de las obras o la compra de adquisiciones, si así fue el concepto del recurso de autorización del financiamiento, al 100%. Dejar el saldo para la terminación de los mismos en cuentas

de bancos, porque es algo realmente muy, muy delicado. Creo, yo no tengo la menor duda que si un ayuntamiento no ha tenido una obra, deberá de dejar los recursos necesarios para la terminación al 100%. En caso contrario, se está metiendo en un problema, pero hay que tener la evidencia que sea suficiente, que sea competente para poder denunciar. Creo que es algo, muy delicado y que quede constancia señor Presidente, de darle el seguimiento a esas obras, si es que están pendientes en Ciudad Madero, como se ha dicho aquí; es cuanto.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

**Diputado Everardo Quiroz Torres.** Gracias Diputado Presidente; compañeros y compañeras Legisladores. Sobre ese mismo tema, yo quiero decirles compañeros que tuvimos las evidencias de que no se está realizando ese trabajo de pavimentación. Como todos ustedes saben aquí vino el alcalde, el tesorero, vino el Director de Obras Públicas, y me dio mucho gusto porque sin duda alguna Ciudad Madero necesita de que se pavimente, pero no es posible que lleguen aquí a mentirnos, porque hoy, hoy me comuniqué con la gente en la Calle Durango, sector Benito Juárez, no les pavimentaron nada, aquí está en la Calle el Sector Estadio, la Calle Guillermo Navarrete, entre Francisco Mendoza y Manuel R. Díaz, con un costo de \$1'573,000.00, y ahí tenemos fotos, fuimos hace 15 días, tenemos evidencias, testimonios de la gente, de que no han hecho nada. También en la calle Jesús Luna Luna, entre Emilio Sánchez Frank y Alfonso Bujanos, únicamente llevaron las máquinas y taparon las calles, pero no han hecho nada, tengo fotos también de que no han hecho nada en estas calles, vienen a abusar de la confianza de nosotros los Legisladores para que les otorguemos créditos y no están haciendo uso de esos recursos. Aquí está el proyecto de inversión, las calles, fuimos a ver calle por calle, es la primera vez que lo hago en esta Legislatura, una vez en Ciudad Madero, le hablé a mi compañero y traía mi cámara fotográfica, vamos a ver de acuerdo al proyecto de inversión. Ciertamente pavimentaron muchas calles, unas acaban de terminarlas, pero

faltan, hay calles que no han hecho nada, qué está pasando con ese dinero, quién se va a quedar con esos recursos, porque nosotros en la cuenta pública, no viene el 2007, en la que vimos en la Comisión de Vigilancia. Qué es lo que está pasando entonces con estos recursos, es necesario que le exijamos al alcalde, tal vez no se preocupa mucho porque va a tener fuero constitucional a partir del 1 de enero, pero es necesario que antes de que termine este año, venga y aclare, qué está haciendo con estos recursos, porqué no terminó esas obras, porque aquí está en el proyecto de inversión, aquí está el monto, aquí están las calles, lo que se comprometió, lo que vino aquí a presentarnos y nos ha hecho nada; es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gudiño Cardiel.

**Diputado José Gudiño Cardiel.** Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, la verdad cuando escucho a los compañeros que nos han antecedido en el uso de la palabra, sobre el sacrificio de una ilusión de un pueblo que espera el mejoramiento de sus servicios públicos para tener una mejor calidad de vida, obviamente que estamos con ustedes. Pero creo yo que si sería importante precisar la forma en que operan los financiamientos a través de BANOBRAS. Los que hemos tenido la oportunidad de trabajar con BANOBRAS sabemos que se trabaja, no se entregan los recursos al Ayuntamiento para que estos se ejerzan, y yo quisiera que sobre este tema pudiéramos, presidente, saber el estado financiero de este financiamiento, a través de BANOBRAS, que creo que debe de podernos dar alguna claridad sobre esas metas que están inconclusas en este municipio. Creo yo que antes de ir a priori o a señalar que haciendo uso de algún futuro fuero como legislador el señor Presidente Municipal, con el hecho de que no estén concluidas las obras, se pueda señalar ya como una desviación o como alguna irregularidad. Yo creo que para bien del pueblo de Ciudad Madero, para el bien de la claridad que debemos de tener los Diputados para hacer alguna aseveración, sería importante y yo se

los solicito, que BANOBRAS nos diera un estado de cuenta de la forma en que está ejerciendo este financiamiento que se autorizó por este Congreso al Municipio de Madero; es cuanto Diputado.

**Presidente:** Solicito a servicios parlamentarios hacer lo conducente para atender la petición que hace el Diputado José Gudiño Cardiel. Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

**Diputado Everardo Quiroz Torres.** Señor Presidente; por favor, pedirle una explicación al Presidente de Ciudad Madero, de porqué esas calles en la Colonia Jesús Luna Luna no se han pavimentado, porqué en la Calle Durango también, en el sector Benito Juárez, no se ha hecho nada. Son cuatro calles en la Colonia Estado, son montos de más de \$2'500,000.00, entonces pedir una explicación haber si puede enviarse el día de hoy para que la envíen por escrito o que vengan aquí a aclarar esa situación por favor.

**Presidente:** Se toma en cuenta su petición Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeras Diputadas y Diputados. Uno de los renglones pendientes en esta Legislatura era precisamente la seguridad escolar, más como reza una sentencia popular, "no hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla" y a este rubro el de la seguridad escolar, le tocó el día de hoy por supuesto, gracias a la buena voluntad de las comisiones de Estudios Legislativos y de la Comisión de Educación y a sus respectivos integrantes, le tocó el día de hoy ser atendido por este Pleno Legislativo. La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la libertad, la salud, los derechos sociales, la propiedad y mucho más, incluir la seguridad escolar como parte de este derecho y asimismo en el proyecto educativo estatal, ratifica la acción formadora integral que requieren los niños, las niñas y los jóvenes de Tamaulipas en su

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

proceso formador. En los últimos 20 años han cambiado radicalmente las causas de mortalidad en la edad escolar de aquellas que ocupaban primerísimo lugar y que eran las enfermedades de tipo gastrointestinal y respiratorio, y que por la disminución de su prevalencia de hasta de un 90%, han pasado a ser sustituidas entre otras, por los accidentes de vehículos en movimiento, tanto por la muerte de ocupantes de dichos vehículos, como por la de escolares atropellados, además de las producidas por caídas, desde su propia altura, caídas por trepar árboles y otras estructuras elevadas. De lo anterior, se desprende que la prevención de accidentes y de otros riesgos para alumnos como para el personal docente dentro y fuera de los planteles escolares, requiere de especial reglamentación y organización, donde no sean solo ellos los actores de la misma, es decir, maestros, directores y alumnos, sino que se involucren y actúen en consecuencia la sociedad civil, padres de familias, vecinos, comercio establecido, ambulantes y las autoridades responsables de la educación, de la salud y de la seguridad de los individuos. En Tamaulipas no somos pioneros en seguridad escolar, países como Chile y entidades como Chihuahua, Quintana Roo y el Distrito Federal de México, hacen lo propio y pueden resaltar sus experiencias exitosas, pero nunca es tarde, para evitar que nuestras niñas, niños y jóvenes lleguen a ser una fría estadística más de la mortandad mexicana. Tenemos que abatir todo riesgo, incluyendo por supuesto el riesgo de caer a veces empujados por terceras personas en las garras de las drogas y demás adicciones, nuestro estado está listo ya, ya cuenta con este documento normativo y lo podemos constatar y además hemos constatado las acciones que en seguridad escolar se han desarrollado en Tamaulipas, a pesar de que hasta el día de hoy no se contaba con esta ley, en fin, se ha tratado de avanzar, estamos seguros que con esta aprobación y cabal cumplimiento, estaremos cumpliendo con la sociedad y específicamente con ese sector responsable a futuro de la vida productiva de nuestro país. Sobre todo estaremos más cerca de prevenir los accidentes, como que el que hace alrededor de un mes sucedió en Ciudad Reynosa, en una escuela un niño pierde la vida al caer de un

juego mecánico, un juego que se encontraba apagado, pero donde varios menores se encontraban jugando sin la vigilancia, sin la seguridad necesaria. Lo que ya pasó, ya no se puede evitar, pero vamos a evitar lo que viene en un futuro, lo que podemos prevenir y para eso nos va a servir esa nueva ley, la Ley de Seguridad Estatal para el Estado de Tamaulipas. Hay que hacer algo por esos niños y esas niñas que están en riesgo de sufrir una eventualidad de este tipo, lo estamos haciendo y no lo estoy haciendo yo, ni lo está haciendo el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que hizo la propuesta, lo estamos haciendo todos. Por todo lo anterior, felicito y agradezco a este cuerpo legislativo su aprobación que da entrada a este rubro de la seguridad escolar, rubro del que carecíamos y que ahora con la anuencia de ustedes, complementa y robustece la misión de todo gobierno, la misión de proveer seguridad social y con ello dejaremos constancia evidente de que nuestras leyes están hechos para la protección y el amparo de todos y cada uno de los tamaulipecos incluyendo a los que se encuentran en la edad escolar; es cuanto.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **dieciocho** horas con **cincuenta y dos** minutos, declarándose validos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **15 de diciembre** del actual, a partir de las **once** horas.